

	CERTIFICACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CÓDIGO	MI-SYC-RG-24
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/06/2021
		PÁGINA	1 de 1

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

El suscrito, **OMAR NICOLÁS ORDOÑEZ RUÍZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.445.894, en mi calidad de secretario de Educación del Departamento de Santander, debidamente facultado mediante Decreto Departamental No. 041 del 30 de enero de 2025, modificado por el Decreto No. 081 del 14 de febrero de 2025, me permito CERTIFICAR que:

Mediante el Modificadorio No. 1 (Adición y Prórroga) al Convenio Interadministrativo No. **CO1.PCCNTR.7868576 DEL 12 DE MAYO DE 2025**, celebrado entre el Departamento de Santander y el Municipio de **VILLANUEVA**, se acordó una prórroga al plazo de ejecución del convenio por un término adicional de **DOS (2) MESES**, extendido sus efectos hasta el 01 de noviembre de 2025, o hasta el agotamiento de los recursos transferidos, lo que ocurra primero, conforme a lo establecido en la **CLÁUSULA TERCERA** del documento modificadorio.

Se expide en Bucaramanga, a los seis (6) días del mes de agosto de 2025.

Firma:


OMAR NICOLÁS ORDOÑEZ RUÍZ
Secretario de Educación

Proyectó: Diana Liseth Romero Mateus / OPS-DPE 
Revisó: Grecia Milena Redondo Maestre / Abogada -DPE 
Aprobó: Yenner Uribe Barón / Director Permanencia Escolar-SED 